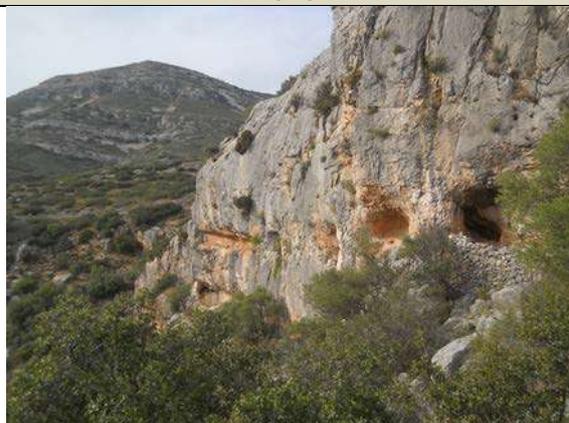
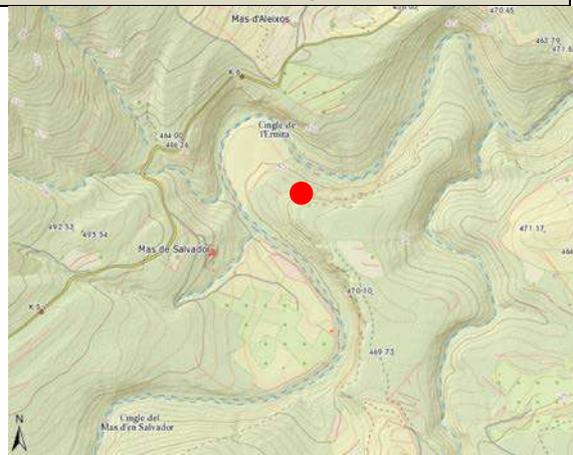


CATALOGO DE PROTECCIONES DE		Municipio ALBOCÀSSER	<b>C</b> Patrimonio cultural  <b>BIC-05</b>
		Provincia Castelló	
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Conjunto
CLASE	<b>BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b> Tipo f: zona arqueológica	PROTECCION GENERAL	INTEGRAL (Espacio de Protección Arqueológica)
DENOMINACION		<b>CINGLE DE L'ERMITÀ</b>	
DIRECCION POSTAL			
TITULARIDAD			

FOTO



PLANO



## EMPLAZAMIENTO

Altitud: 458 msnm.  
 Coordenadas U.T.M.:  
 (Datum: ETRS89 Uso: 30s)  
 Perímetro de protección:

758685	4476105
768410	4476249
758350	4476229
758377	4476363
758191	4476413
758162	4476347
758218	4476323
758177	4476277
758104	4476314
757997	4476162
758008	4475991
758042	4475986
758065	4475951
758150	4475959
758177	4475932
758321	4475744
758263	4475687
758295	4475666

758257	4475548
758318	4475528
758299	4475497
758389	4475403
758354	4475359
758380	4475301
758486	4475366
758515	4475319
758619	4475376
758692	4475471
758618	4475560
758716	4475611
758661	4475768
758686	4475779
758728	4475898
758815	4475921
758807	4475999
758857	4476067

Datos catastrales:

Polígono: 003

Parcelas: 112, 113, 114,  
 115, 116, 117, 118, 119,  
 120, 121, 122, 123, 124,  
 125, 140, 141, 142, 143,  
 144, 145, 151, 152, 153,  
 156, 157, 158, 167, 262,  
 263, 265, 294, 295, 296,  
 297, 374, 376, 391, 09020.

Situación:

X	758566
y	4475894

DESCRIPCION GENERAL
<p><b>Cronología:</b> Indeterminada, mesolítico/neolítico</p>
<p><b>Historia:</b></p>
<p><b>Descripción:</b> Abrigo con arte levantino. "Conjunto de abrigos situados en un cinto rocoso sobre la vertiente izquierda del Barranc Fondo, enfrente de la carretera cv-130 y el Montegordo. Se conservan pinturas en cinco abrigos, en el Abric I se conservan algunos arqueros desproporcionados de cuerpo largo y algo ancho y escaso detalle anatómico, en actitud de disparar. A su alrededor esquematizaciones de posibles aves y una cabra muy desproporcionada, en posición ascendente, flechada en los cuartos traseros. En el Abric II se conserva una cierva y restos de otras figuras muy veladas. La cierva es bastante desproporcionada; el cuerpo, el cuello y la cabeza son largos, mientras que las patas resultan excesivamente cortas. En el Abric III, situado junto a una cueva utilizada como redil, solamente se pueden observar algunos trazos y restos de figuras poco legibles. En el Abric IV se pueden observar tres composiciones, la primera presenta a tres individuos de trazo lineal que trepan por una larga línea que conduce a unas manchas redondas. En la Segunda aparecen un grupo de figuras humanas en una escena de difícil interpretación, con brazos y piernas de trazo lineal, proporcionadas y de torso en forma de barra, se caracterizan por una elevada movilidad. La tercera se trata de un arquero que persigue un jabalí. Por último se puede observar una cavidad de mayores dimensiones que supuestamente utilizó como cobijo el ermitaño que da nombre al conjunto, se conserva un muro de piedra en seco en la entrada." (Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., 2001).</p>
<p><b>ESTADO DE CONSERVACIÓN:</b></p>
<p>Valoración: Malo <input checked="" type="checkbox"/> Regular <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Muy bueno <input type="checkbox"/> Indeterminado <input type="checkbox"/> Observaciones: En general el estado de conservación del conjunto, tanto de las pinturas como del soporte es bastante deficiente. La roca se desprende con mucha facilidad y tiene mucho polvo acumulado.</p>
<p>Peligro de destrucción: Fundamentalmente por degradación y desprendimiento del soporte.</p>
<p>Edificaciones y uso actual: Sin uso actualmente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ACTUACIONES PREVISTAS</b></p>
<p>Criterios en futuras actuaciones: Se permitirán solamente las actuaciones dispuestas para bienes declarados BIC en las distintas leyes más abajo citadas y que quedan reflejadas en la normativa del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. En todo momento se deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Patrimonio Cultural que en forma y plazos establece en las distintas leyes autonómicas (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, y las modificaciones 7/2004 y 5/2007): se permiten actuaciones arqueológicas, como las prospecciones superficiales y subterráneas, dirigidas al descubrimiento, estudio e investigación de toda clase de restos</p>

históricos, así como de los elementos geológicos con ellos relacionados.  
Caso de realizarse movimientos de tierras o actuaciones arqueológicas, deberán ser supervisados o autorizados por el servicio de arqueología de la Consellería de Cultura o administración competente. En la zona especificada como de protección integral no podrán realizarse obras de urbanización ni de ningún otro tipo que impliquen remoción del subsuelo sin un previo estudio arqueológico que incluya la realización de sondeos con el fin de localizar y preservar posibles restos de estructuras.

#### NORMATIVA SECTORIAL

Según la Ley 13/1985 de Patrimonio Histórico Artístico y las correspondientes leyes autonómicas (Ley de Patrimonio Cultural Valenciano 4/1998, y las modificaciones 7/2004 y 5/2007), la figura de Bien de Interés Cultural recibe la máxima protección.

Para nivel de protección y obras o actuaciones que se pueden realizar ver normativa del catálogo.

Normativa autonómica:

LEY 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. [1998/5159]

LEY 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2004/10667]

LEY 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. [2007/1870]

#### NORMATIVA DEL PLAN

Ver la normativa de protección de este catálogo

#### REFERENCIAS DOCUMENTALES

Noticias Históricas:

Bibliografía:

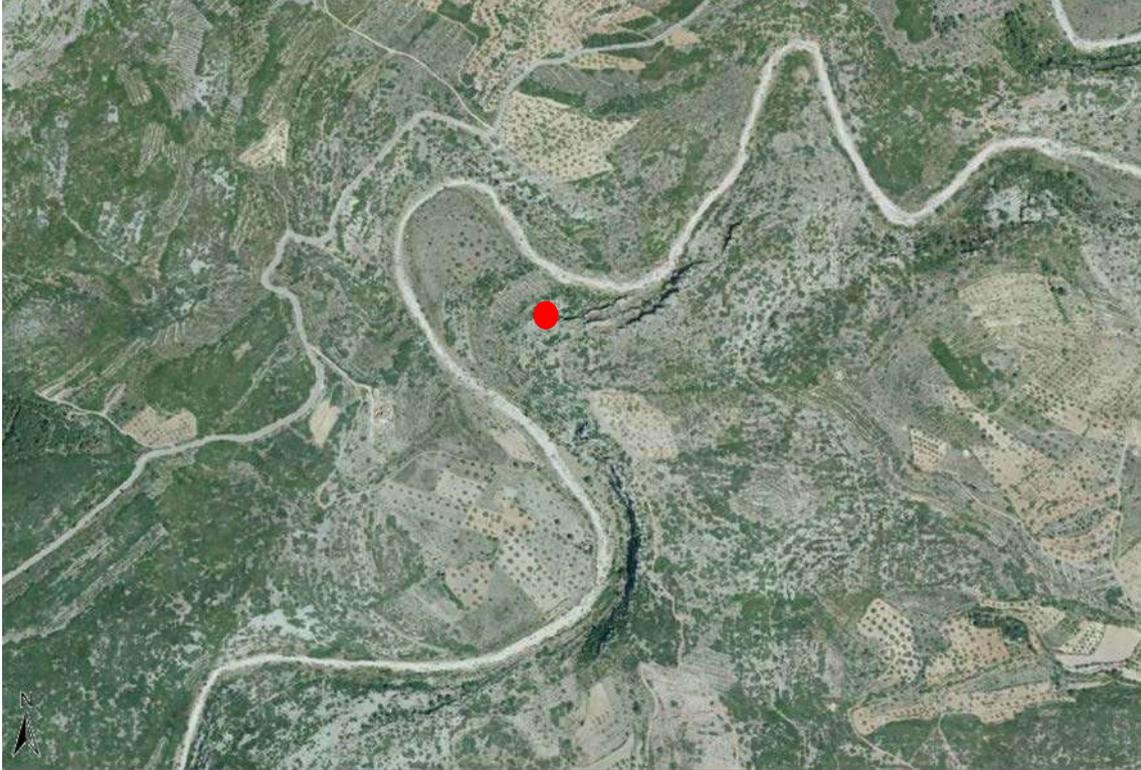
- Obermaier, H., Wernert, P., *Las pinturas rupestres del barranco de la Valltorta*, Comisión de investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, nº 23, Madrid, 1919.
- Beltrán, A., *Arte rupestre levantino*, Zaragoza, 1968.
- Gusi, F., "Un taller bajo abrigo en la 2ª cavidad del Cingle de l'Ermità (Albocàsser)". *Cuadernos de prehistoria y arqueología castellanense*, 2: 39-63, 1975.
- Viñas, R., *La Valltorta. Arte rupestre del levante español*, Ed. Castell, Barcelona, 1982
- Guillem, P., Martínez, R., Villaverde, V., *Arte Rupestre en el Riu de les Coves (Castellón)*, Instituto Valenciano de Conservación y Restauración, Valencia, 2011.

#### OBSERVACIONES

**Entorno de protección:**

Delimitado en plano adjunto.

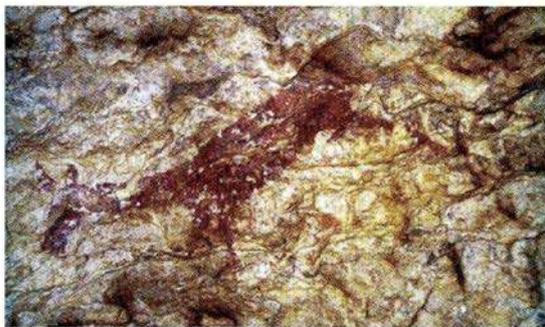
Fotografía aérea:



Fotografías:







Cierva del Abric II (fuente: Guillem, Martínez, Villaverde, 2011).

Calco de figuras humanas en el Abric IV (calco según Viñas r., 1982, fuente: Guillem, Martínez, Villaverde, 2011).